



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

BOLETÍN TÉCNICO

No. 020

24 DE ABRIL DE 2021



FUENTE

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR CEDE7

FECHA

24 DE ABRIL DE 2021

OBJETIVO

ASÍ FUNCIONA EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (NUEVO SACES)

SACES

Sistema de Aseguramiento de la
Calidad de la Educación Superior



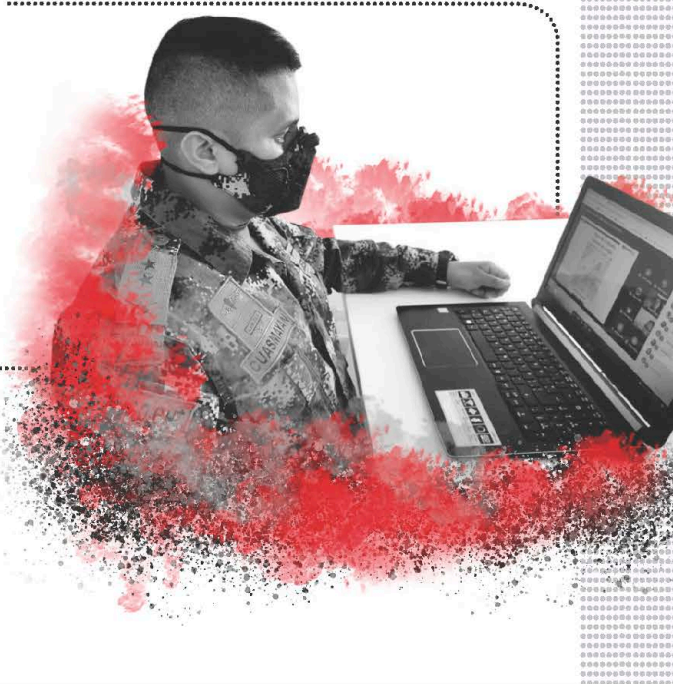
El sistema de educación del Ejército Nacional de Colombia cuenta con 46 programas académicos y 7 instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación; para poder realizar la solicitud del Registro Calificado en sus etapas de pre radicación y radicación, las instituciones deben subir la información requerida a la plataforma denominada Nuevo SACES, para tener en cuenta el aseguramiento de la calidad de la educación superior.

» ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ES:

El conjunto de acciones desarrolladas por los diferentes actores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, que buscan promover, gestionar y mejorar permanentemente la calidad de las instituciones y programas de educación superior, contribuyendo al avance y fortalecimiento de su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad.

» ¿QUÉ ES SACES?

Es la plataforma que permite a las Instituciones de Educación Superior y todas aquellas habilitadas por la ley para la oferta y desarrollo de programas de educación superior, presentar la información requerida en cada solicitud relacionada con Registro Calificado y trámites institucionales, y adjuntar los documentos que soportan cada trámite, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.



2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR,
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



SC3310-1



¿QUIÉN REGISTRA INFORMACIÓN?



Fuente: Departamento de Educación Militar (información de la plataforma nueva SACES)

¿CÓMO FUNCIONA?



Para mayor información el siguiente link le contará el paso a paso de la plataforma, los invitamos a verlo:
<https://www.youtube.com/watch?v=xRlr6P9iNOI&t=7s>





EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

BOLETÍN TÉCNICO

No. 020

24 DE ABRIL DE 2021




¿SE REQUIERE DOCUMENTO MAESTRO?

El observatorio de la Universidad Colombiana (www.universidad.edu.co) señala que “con la nueva plataforma desaparece el tradicional documento maestro y las IES deben responder a las condiciones de calidad con base en preguntas que formula el sistema”.

A continuación, encuentra el link donde se pueden consultar los manuales de usuario:

<https://www.mineduccion.gov.co/portal/micrositios-superior/SACES/Manuales-de-usuario/>




Brigadier General MIGUEL EDUARDO DAVID PASTIDAS
Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas



Elaboró: CR. Pedro León
Director DIPED

Revisó: MY. Yiribel Rodríguez
Asesora Jurídica JEMPP

Vo.Bo: CR. Jairo Villa
Jefe CEDE7

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR,
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Carrera 54 N 26-25 CAN, edificio Fortaleza, 4 piso, oficina 465
3115542766
cede7@buzonejercito.mil.com - www.ejercito.mil.co



SCS310-1